

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 7 de Marzo de 1906

Año XXXV. Núm. 9.863

PLUMA Y TIJERA

## Criterios opuestos

—(«)»—

Bajo este título publica «El Porvenir del Obrero» un artículo en el que nos invita a una discusión seria respecto de quienes son los que llevan la ruina y la miseria a la clase obrera, quienes los que tienen pervertido el sentido moral; al mismo tiempo que trata de demostrar que en los países en que florece el socialismo, como en Alemania, florece también la industria.

Desde luego para discutir hace falta conocer el criterio de nuestro contrincante y a la verdad no lo conocemos lo suficiente para poder rebatirlo.

Decimos esto porque nosotros calificamos de anarquista a dicho semanario, y lo calificamos así porque recordamos haber leído hace algunas semanas un sueto en el que daba la noticia de la aparición de un periódico anarquista, y sin consignar otros pormenores que esta calificación, decía, luego que se felicitaba de la aparición de aquel nuevo periódico, añadiendo: *que viene a defender nuestros ideales*. Creo ya no cabe duda una declaración más explícita de anarquismo; pero aun, si mal no recordamos, encontraríamos otros textos en que basar nuestra calificación, y a mayor abundamiento debemos hacer constar que no se ha asustado el colega ni ha rectificado nuestro calificativo.

Pues bien, después de admitir el periódico el dictado de anarquista, discute y razona como si fuera socialista y trata de demostrarnos la excelencia de los países en que florece el socialismo; con lo cual nos quedamos sin saber á que carta quedarnos ni bajo que punto hemos de argumentar.

Para nosotros son teorías completamente distintas y aun contrapuestas en muchos extremos la del anarquismo y la del socialismo.

La primera significa la supresión de la autoridad, de los vínculos de subordinación de unos seres á otros, y extrema hasta lo indecible la nota de libertad. Dentro de ella cuajan las siguientes frases que copiamos precisamente del último número de nuestro contrincante, en las que se canta un himno á esa libertad: «Ser libre significa la capacidad de guiarse impulsado por su propio yo, obedeciendo á sus instintos fundamentales, á sus simpatías, á sus odios; ser libre significa alimentar y desarrollar el orgullo de la personalidad propia, de las propias fuerzas, de las naturales predisposiciones...»

En cambio el socialismo anula la libertad, acrecienta la autoridad de los Gobiernos llevando su acción á la esfera de la vida privada, á reglamentar las horas de trabajo, á distribuir la riqueza, á regular las relaciones entre el capital y la mano de obra etc. etc.

Aun dentro de un mismo sistema

existen de escuelas contrapuestas; pero «El Porvenir del Obrero» parece que quiere abarcar todos los errores y se llama anarquista, razonando como socialista.

Hace falta, pues, para poder discutir saber á que atenernos, ó que nos defina el colega la doctrina que haya formado con la aleación de otras, al parecer inconciliables.

Lo que sí podemos decir desde luego, es que aquí en Mahón pocas eran las familias pobres que no tuvieran su casa y su *vivienda* antes de que se despertasen los odios de clases y se atizaran las pasiones con propagandas utópicas y disolventes; cuando á la castidad se la calificaba de virtud y no se la tildaba de funesta; cuando se enseñaba á amar en vez de ensalzar el odio; cuando se predicaba la subordinación, y los hijos respetaban á sus padres y les entregaban el producto de su trabajo para sostener á la familia, en vez de jugarlo ó gastarlo en el café.

Hoy la vida de casino ha matado la vida de familia; hoy los que viven en la misma casa, unidos por vínculos de sangre, luchan entre sí en la exaltación de su egoísmo.

Se ha querido sustituir el amor por el odio y en lucha desapiadada unas clases contra otras destruyen la riqueza del país y le llevan á su total ruina.

Hoy en vez de edificar se destruye, en vez de fomentar la industria se devora al que tiene la osadía de crear una fábrica; hoy se matan en germen todas las iniciativas; hoy se arrancan de cuajo las semillas que habían de dar á nuestros trabajadores el necesario sustento; hoy no se ven sino estómagos vacíos, seres desarrapados que blasfeman y se consumen en la miseria, la ambición y el odio.

Si en Alemania florece la industria es porque no domina el socialismo, por mas que forme un partido numeroso; es porque los obreros alemanes son mas ilustrados y trabajadores que los de aquí y procuran su mejoramiento por otros sistemas muy distintos.

En los países ilustrados no medran cierta clase de predicaciones; los proletarios no se dejan alucinar tan fácilmente; los partidos obreros revisten otro carácter muy distinto. Prueba de ello nos la ofrece el partido obrero inglés «Labour Party» que estudia las reformas legislativas que pueden favorecer á la clase y trata de que se vayan implantando sin turbar la paz, por el sistema de la evolución, condensando su programa en estas palabras:

«Reconstruir, no demoler.»

JEMABEL.

## El dique de Mahon

—(«)»—

Del diario «La Última Hora» correspondiente al día 2 del actual, tomamos las siguientes líneas:

En la prensa madrileña llegada esta

mañana encontramos algunas noticias referentes al dique de Mahón.

En «El Imparcia» leemos lo siguiente:

En la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado el martes último en la Presidencia, aparecen unos brevísimos renglones dedicados á la intervención que en dicho Consejo tuvo el ministro de Marina, que copiamos textualmente dicen así:

«El ministro de Marina dió cuenta del expediente de trámite para la venta del dique de Mahón, que se hace en excelentes condiciones.»

Por lo visto, para cuantos han leído estas frases, el asunto en cuestión no tiene importancia alguna. La venta de un dique... de un dique que hay en Mahón... y en excelentes condiciones! Muy bien—habrán exclamado muchos, al enterarse de la noticia, pensando sin duda que ese dique es algo así como bronces de cañones del siglo XVII ó carcomido material de vetustos pontones.

Pues no hay nada de eso. La venta de ese dique es un hecho inaudito, increíble, monstruoso, por la lesión que inflige á los intereses de la patria, y no puede efectuarse, porque si se llevase á cabo, constituiría un caso de gravedad y trascendencia suma.

No se necesita ser muy versado en asuntos militares para saber que Mahón es un puerto militar de gran valor y extraordinaria importancia estratégica, y no es para nadie tampoco un secreto que un puerto militar es aquel en el que las escuadras propias ó aliadas no solo logran abrigo del fuego enemigo ó de los temporales, sino también, y muy principalmente, recursos para recomponer sus averías y provisionarse con rapidez de víveres, y agua y carbon.

Por lo tanto, el primero, el más principal elemento de un puerto militar, y sobre todo de un puerto militar que ha de ser importante base de operaciones marítimas, es un dique capaz para los buques de mayor calado.

Comprendiéndolo así, cuando se terminó la construcción del magnífico dique flotante que debía instalarse en Subic, habiendo acaecido ya nuestro desastre colonial, el gobierno acordó que ese dique fuese llevado á Mahón. Y ese acuerdo sensato y racional mereció justos elogios de los técnicos militares, no solo de nuestro país sino también del extranjero.

Para asegurar debidamente el funcionamiento en la guerra de ese dique ó de otro que se hubiese llevado á Mahón, porque allí un dique de esa importancia es indispensable, es principalmente para lo que se ha construido en aquel puerto obras de fortificación permanente, que han costado ya al Tesoro español unos «cincuenta» millones de pesetas.

Y no bastando todavía esas obras ya construidas, recientemente á fines de la primavera última, fué á las Baleares,

como recordarán nuestros lectores, una comisión del Estado Mayor Central, presidida por el ilustre jefe de dicho cuerpo Sr. general Po. vieja, cuya comisión estudió allí y proyectó aquí detenidamente nuevas obras, para las cuales se va á pedir un crédito de unos «veinte millones» de pesetas.

Cuando todo esto se ha hecho y se está haciendo, ahora nos encontramos con que el dique de Mahón va á ser vendido á pesar de que en este puerto es preciso, indispensable, tener, como hemos dicho ya, un dique como el que va á enagenarse.

El dique en cuestión costó á España 150.000 libras esterlinas. El ministro de Marina lo abandonó completamente en Mahón, sin limpiar su obra viva, sin situarlo donde pudiera prestar servicio y sin consignar en los sucesivos presupuestos ni una sola peseta para su entretenimiento.

Segun los informes que de personas competentísimas tenemos, ese dique no es inservible. Con 78.250 pesetas para amarrarlo en el sitio en que debe estar en el interior del puerto, 417.000 para efectuar las reparaciones que exige y ponerlo en condiciones de funcionamiento, por llevar cuatro años sin cuidarse de él en lo mas mínimo, y 158.000 anuales para personal y material quedará en magníficas condiciones de prestar servicio.

Tratar, por lo tanto, de vender el dique de Mahón, lo cual hace tiempo se viene persiguiendo, sépalolo el Parlamento, como el país, es lo mismo que se pretendiera subastar ó enagenar el terreno en que están enclavadas en aquel puerto las fortificaciones de la Mola, por ejemplo, con todo su material de cañones y proyectiles. Y eso es, cuando menos una locura, que no hay modo ni forma de tolerar.

«La Última Hora» que en otras ocasiones habló sobre la conveniencia de que dicho dique estuviese en Mahón, aprovecha la ocasión para hacerse suyas las anteriores líneas del colega madrileño y protestar de que se lleve á cabo la venta de dicho dique.

## ESPIGUEO

—(o)—

DE ESPAÑA

LA CRISIS

Se afirma que en cuanto se aprueben los proyectos sobre aranceles y pago en oro de derechos de aduanas, se planteará la crisis.

Esta—según dichas afirmaciones—será extensa, quedando solo del actual Gobierno el señor Moret y este sin el decreto de disolución.

FELICITACIONES

El señor Rusiñol ha recibido 120 telegramas de Cataluña felicitando á los diputados regionalistas por su campaña en contra del proyecto de ley sobre jurisdicciones.

También el señor Salmeron ha re-

cibido muchos telegramas en el mismo sentido.

**UN NUEVO CRUCERO**

Ferrol.—Se ha recibido con verdadero júbilo entre la clase trabajadora el anuncio de nuevos trabajos relativos á la construcción de un nuevo crucero que se denominará «Reina Ena».

**DE ALGECIRAS**

Sigue el desacuerdo entre Francia y Alemania, aunque ninguna de ambas naciones quiere provocar la raptura.

El delegado inglés ha marchado á Gibraltar ofreciendo no volver á Algeciras hasta que se celebre sesión oficial, pues está cansado de estériles entrevistas particulares sin resultado.

**EL DUQUE DE BIVONA EN MADRID**

Ha llegado el gobernador civil de Barcelona el cual ha conferenciado con el conde de Romanones.

Al salir el ministro de la Gobernación ha manifestado que el levantamiento de garantías depende de que los republicanos y catalanistas no hagan obstrucción al proyecto sobre jurisdicciones.

El ministro de la Gobernación no concede importancia á los rumores que han circulado sobre el contrabando de armas en Cataluña.

**REUNION DE GENERALES**

El general Primo de Rivera convocará á 21 generales residentes en Madrid que asistieron á las campañas coloniales para tratar de la interpelación del Sr. Nougués en el Congreso.

**LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS**

De Algeciras comunican que siguen llevándose á cabo esfuerzos para que lleguen á un acuerdo las potencias.

El representante español señor duque de Almodóvar del Río revistó al crucero «Extremadura», surto en aquel puerto.

La prensa de Roma dice que se suspenderán por algunos meses las sesiones de la conferencia.

**REGALO DE BODA**

Telegrafían de San Sebastián que en conmemoración de las primeras entrevistas del Rey don Alfonso con la princesa Ena de Battemberg en Mouriscot, el ayuntamiento de Biarritz ha acordado ofrecer al Rey como regalo de boda un suntuoso servicio de orfebrería.

El Rey ha dicho que lo aceptará gustoso.

**EL PRESUPUESTO DE MARINA**

Presidida por el general Concas se celebrará mañana en el ministerio de Marina una junta de técnicos para tratar de la confección del presupuesto de aquel departamento.

El propósito del ministro es atenerse al régimen de administración de la Marina que se observa en Inglaterra y en Italia.

**LAS JURISDICCIONES**

Hablando esta noche el señor Moret del proyecto de jurisdicciones se mostraba muy pesimista, y á este propósito le hemos oído decir lo siguiente:

«Esto concluirá á palos, porque se cansarán los militares de debate tan prolongado y los civiles no cejarán en su empeño. En fin sea lo que Dios quiera.»

Entre los diputados que oían al señor Moret, y entre los cuales figuraba el ex-ministro señor Villanueva, la impresión general era la de que el proyecto no sería aprobado en el Congreso.

**DEL EXTRANJERO**

**OPTIMISMO.—GESTIONES**

Telegramas de París anuncian que en aquella capital reinan optimismos respecto de la conferencia de Algeciras, aunque oficiosamente se dice que no se fundan en hecho alguno real.

Se confirma que el gobierno austriaco y otros practican gestiones cerca de la cancillería alemana para conseguir una transacción.

Ha llegado á París para conferenciar con el presidente del gobierno M. Rouvier, el ministro de Francia en Copenhague.

Se cree que este viaje está relacionado con los asuntos de Algeciras, atribuyéndosele importancia.

**ALCANCE POSTAL**

—(«O»)—

Madrid 6.

A las nueve de la mañana de hoy ha marchado á San Sebastián el presidente del Consejo de ministros.

Con ocasión de pasar á la reserva el general Despujol, ocupará la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Polavieja.

Noticias oficiales dan cuenta de un robo por escalo cometido en el Palacio Real de Aranjuez, llevándose los ladrones varios objetos de arte de gran valor.

Ha comenzado á levantarse la tribuna para la familia Real presencie en la Castellana la jura de la bandera.

San Sebastián.—El recibimiento hecho anoche á los Reyes y á la princesa Ena fué grandioso, dándose entusiastas vivas á las Reales personas.

La Reina saludó y besó á las princesas Beatriz y Ena, mostrándose con ésta especialmente en extremo cariñosa.

El alcalde y el gobernador civil cumplieron á las princesas, dándoles la bienvenida en nombre de la población y ofreciéndoles ramos de flores.

Al salir SS. MM. y las princesas al patio exterior de la estación, hubo un momento de desorden, producido porque la multitud se disputaba los primeros puestos para presenciar el paso de las ilustres personas.

El gentío rompió los cristales de algunas puertas de la estación.

La comitiva se dirigió á Miramar rodeada de numeroso público.

En cuanto llegaron á Miramar, cenaron SS. MM. y las princesas, acompañando los personajes de las respectivas servidumbres.

A la una de la mañana llegó el Rey al Hotel Palais.

Ha sido detenido un sujeto que dió vivas á la libertad.

El Ayuntamiento ha encomendado al Club Cantábrico que organice para el miércoles una regata de traineras y yolas en honor de las princesas.

Para solemnizar el acto de la conversión de la princesa Ena, el alcalde ha dispuesto que en tal fecha sean repartidas raciones á los pobres.

Sevilla.—Ha fallecido repentinamente el diputado á Cortes D. Luis Perez de Guzmán.

Paris.—Telegrafían al «Figaro» desde Algeciras que el delegado de Alemania, M. Radowitz, aseguró ayer al de los Estados Unidos, M. Witte, que era posible un acuerdo respecto de la

policía sobre la base del nombramiento de un inspector general que tuviese completa autoridad.

Respecto al Banco, M. Radowitz hizo notar que no habían quedado rotas las negociaciones.

La «Petite République» inserta un despacho de Algeciras en que se dice que, al final de la sesión de ayer, M. Radowitz declaró que contestaría más tarde al discurso de MM. Bacheracht y del Revoil y del señor Perez Caballero.

Londres.—Comunican al «Daily Mail» desde Hamburgo, que la entrevista entre el Emperador Guillermo de Alemania y el Rey Eduardo de Inglaterra se efectuará en Septiembre.

Londres.—El «Times» considera como un motivo para abrigar esperanzas acerca de una solución el hecho de que la cuestión de la policía, planteada francamente ante la Conferencia, solo haya dado origen á un aplazamiento hasta el jueves.

El mismo periódico considera la votación del sábado como una derrota para Alemania.

Buenos-Aires.—Anuncian los periódicos que continúan las medidas preventivas en Montevideo, que la guarnición se halla acuartelada, que el Banco ha centralizado en Montevideo los fondos de sus sucursales, que todos los jefes nacionalistas han sido detenidos y que ha sido prohibida la publicación de comentarios acerca de estas medidas.

**DICHOS Y HECHOS**

En la última sesión del Ayuntamiento propuso el Sr. Pons Sitges que se vendiera un carruaje que posee el Ayuntamiento y que según aquel concejal no sirve para nada.

Dicho carruaje fué adquirido por el Ayuntamiento republicano, y según se dice, lo regaló al mismo una empresa de consumos agradecida.

Luego se molestan los republicanos si se les tilda de consumidores.

MANITAS.

**DEL DÍA**

**LA CUESTIÓN DEL DIQUE**

—(«O»)—

A continuación publicamos el texto íntegro de la exposición que eleva á las Cortes el Ayuntamiento de esta ciudad, en súplica de que no sea vendido ni trasladado el dique flotante de nuestro puerto:

**Á las Cortes:**

El Ayuntamiento de Mahón, genuino representante de esta ciudad y defensor legal de los derechos de la misma, á los Cuerpos Colegisladores respetuosamente acude y expone: Que el Excmo. Sr. Ministro de Marina ha presentado recientemente al Congreso un proyecto de Ley, al objeto de que se le autorice para vender, mediante concurso, el Dique de Mahón, ó su traslado á otro puerto en donde su emplazamiento no ocasione gastos al Estado; y convencida esta Corporación municipal de que tal medida podría ser funesta y de resultados trascendentales é irreparables, se permite elevar su humilde voz hasta los Cuerpos Colegisladores

á fin de que los Sres. Diputados y Senadores no aprueben dicho proyecto de Ley.

El Ayuntamiento de Mahón no reclama un privilegio local ni solicita recursos ni excepciones legales, sino que, como representante de súbditos verdaderamente españoles é hijos amantes de su patria, pide sea puesto el Archipiélago Balear en condiciones de defensa, capaz de resistir á la ambición ó deseos de conquista de cualquier Potencia, en caso de un posible conflicto internacional. Toda persona técnica sabe que Menorca, por su situación estratégica, es la llave de este Archipiélago y el corazón del Mediterráneo, y que el puerto de Mahón tiene todas las cualidades para un puerto esencialmente militar, y así lo ha reconocido el Gobierno de S. M.

Menorca, lo propio que Mallorca é Ibiza, no puede ser defendida solamente por un Ejército territorial y necesita una Escuadra que la proteja del ataque enemigo; y como España carece hoy de fuerzas navales suficientes, si se viese comprometida en alguna guerra extranjera tendría necesidad de una Potencia amiga que la proporcionase buques y á ésta habría de ofrecer lo que trata ahora de desprenderse: ó sea un Dique anclado en puerto seguro, con elementos para reparar, limpiar y aprovisionar los barcos y un fuerte que lo defendiese; y todas estas condiciones quedarían cumplidas si en vez de pretender el Gobierno trasladar ó vender el Dique que existe en el puerto lo conservase en aptitud de prestar servicio.

¿Que su entretenimiento es caro? ¿Que se necesita bastante dinero para conservarlo en activo? Caro es también el entretenimiento de la Fortaleza de Isabel II y caro el sostenimiento de la numerosa guarnición de Menorca, y todo ello se gasta y se paga en previsión de futuras contingencias. ¿No sostiene el Estado varios buques que quizás resulten inservibles para un día de prueba y que ninguna ventaja puedan proporcionarnos en momentos de combate? ¿Por qué no ha de sostener pues un Dique, elemento hoy necesario en todo puerto militar, que pueda servir de compensación á los auxilios que nos preste una Escuadra aliada? Ninguna potencia se prestará á ayudarnos si no podemos ofrecerle medios necesarios para reparar y atender sus buques.

Como comprenderán los Sres. Diputados y Senadores, Menorca no va á sacar ninguna ventaja material directa del Dique, puesto que por sus dimensiones y por otras circunstancias, no es susceptible de ser explotado por una empresa mercantil, y solo mueve á la Corporación que solicita, el entrañable amor que profesa á España y el deseo y la voluntad de ser siempre española y que su nacionalidad corra el menor peligro posible. Menorca es hoy española de corazón, por convicción y por conveniencia, y no la conocen bien los que suponen que existe aún en nuestra Isla levadura de la pasada dominación inglesa.

Antes de terminar interesa á esta Corporación esclarecer un punto importante: se ha supuesto que el Ayuntamiento de Mahón hizo ofrecimientos al Gobierno al ser trasladado á este puerto el Dique destinado á Subic y esto es inexacto. El Ayuntamiento de Mahón en 31 de Julio de 1899 solicitó fuera trasladado el Dique á este puerto y en Enero de 1901 se produjo igual

instancia, sin ofrecer nada al Gobierno: solo entidades particulares hicieron proposiciones para explotar por su cuenta el Dique, pero dichas proposiciones no llegaron a buen término y el Ayuntamiento está exento de toda responsabilidad acerca de lo ocurrido.

En vista de todo lo expuesto. Suplica este Ayuntamiento al Congreso y al Senado se dignen no aprobar el proyecto de ley presentado por el Excmo. Sr. Ministro de Marina, en el que solicita autorización para vender ó trasladar el Dique anclado en este puerto. En Mahon á 6 de Marzo de 1906.—El Alcalde-Presidente, José M. Mercedal.

CARTERA DE MAHON

Esta tarde á la 1 y media ha salido para Alayor y Mercadal con objeto de realizar un viaje de prueba el mayor de los automóviles de la empresa de esta ciudad.

El trayecto lo ha recorrido en una hora de ida y en igual tiempo la vuelta, llegando á esta ciudad á las cinco sin que durante el recorrido haya tenido novedad, dando el resultado que era esperado.

Desde hace algunos días venimos disfrutando de un tiempo primaveral.

A las 12 y media ha fondeado en este puerto el vapor «Isla de Menorca», procedente de Barcelona y escalas, quien ha tenido que retrasar su salida de Alcudia á consecuencia de la niebla que reinaba.

Con motivo de ser hoy los días del Presidente de la República de Cuba, ha ondeado en el consulado respectivo la bandera de aquel estado.

Los trozos primero y segundo de la carretera de Mahon á Fornells, que deben subastarse en el corriente año, tiene un presupuesto de gastos importante 288.820'51 pesetas y deberá quedar terminada en el plazo de cinco años.

El «Boletín Oficial» correspondiente al día 1.º de los corrientes publica una circular del Gobernador Civil de la provincia, sobre instrucción pública, cuyas disposiciones principales son en compendio las siguientes:

1.º En los días 11 al 25 del corriente mes se verificarán los exámenes de los alumnos que asistieron á las escuelas públicas de ambos sexos durante el segundo semestre de 1905.

2.º Los exámenes se verificarán bajo la presidencia de un vocal de la junta de instrucción pública, un representante del Ayuntamiento y el maestro ó maestra de la escuela respectiva.

3.º Los Ayuntamientos con las juntas locales de instrucción pública establecerán los premios y menciones que hayan de otorgarse.

4.º Estos premios serán de tres clases, por aprovechamiento, por asiduidad y por conducta.

5.º Los tribunales extenderán acta circunstanciada de los exámenes.

6.º De ella las juntas locales remitirán copia a la junta provincial, acompañando informe relativo á las condiciones higiénicas de los locales.

Nuestro distinguido paisano D. Manuel Abella, Director del Consultor de los Ayuntamientos é hijo del que fué dignísimo Subgobernador de esta Isla,

D. Fermín Abella, ha remitido cincuenta pesetas á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, por mediación de D. Santiago Maspoeh, Secretario de nuestra Corporación Municipal.

El domingo próximo algunos jóvenes de esta ciudad, aficionados al arte dramático, inaugurarán una serie de funciones que tendrán lugar en el Teatro Principal los domingos y días festivos, destinando el veinte por ciento del producto líquido de las mismas á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

La obra escopida para la función inaugural es el drama «La fuerza de la conciencia.»

Ha sido desestimada la instancia promovida por el corrigiendo de esta penitenciaría Angel Herrero en suplica del indulto del resto de la pena que está extinguiendo.

Acaba de publicarse en la «Gaceta» una real orden imponiendo el uniforme para actos del servicio á los funcionarios del cuerpo de Correos.

«Hojas Selectas», la hermosa revista mensual que figura por derecho propio entre las mejores de su clase, publica en su número de Marzo; que ayer se puso á la venta, varios trabajos muy notables de palpitante actualidad.

El divorcio de Suecia y Noruega; preciosamente ilustrado con retratos y fotografías; un juicio del general Prim sobre los intereses de España en el Magreb, con un autógrafo de aquel ilustre militar y hombre de Estado; un artículo biográfico del general Mitre, otro sobre la Conferencia de Algeciras, y sucinta reseña histórica de la casa de Battemberg, son trabajos que llamarán poderosamente la atención del público ilustrado.

Sobresalen además en su extenso sumario los que copiamos á continuación, profusamente ilustrados todos con fotografados ó dibujos en color:

Emilio Sala, el artista y sus obras, por G. Martínez Sierra.—Un sainete desconocido de D. Ramon de la Cruz, por C. Ossorio Gallardo.—Impresiones de la Albufera, por Julio de Hoyos.—Una escala en Kingston (Famarc), por E. Guarial.—El viajante de muñecas, nota cómica de Karikato.—Nuevos horizontes, novela escrita por E. H. del Villar, con dibujos de J. Poy;—Narración de la época del hombre en las cavernas, por el Dr. Weiland.

Además de las habituales secciones de actualidad, pasatiempos, modas de Paris y nota política, reparte con este número, como suplemento artístico, una preciosa tricromía.

NOTICIAS MILITARES

La «Gaceta» publica una Real orden por la que se dispone que se recuerde á los Ayuntamientos y á las comisiones mixtas de reclutamiento los preceptos del tratado de reconocimiento de paz y amistad relativos al servicio militar en España de los ciudadanos argentinos, del que se hallan exentos los que justifiquen su cualidad de tales ciudadanos con los certificados expedidos por las legaciones y consulados de aquella república.

En esta Real orden se hace constar su publicación con el fin de evitar reclamaciones como las formuladas por el representante de la Argentina en España.

Estadística

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Table with financial data including Madrid 6-4 t., 4 por ciento interior, Id. 5 por 100, Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, Paris á la vista, Lóndres á la vista.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotizacion oficial de la Bolsa de Barcelona, del 6 Marzo de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

Table with financial data including Interior 4 por 100, Deuda Amortizable 4 por 100, Acciones f. c. Norte de España, Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante, Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, Acciones Banco Hispano Colonial, Deuda Municipal de Barcelona, Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100, Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100, Francos, Libras, Mahon 7 Marzo de 1906.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 7.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca». Despachado el 7.—Para Ciudadela, p. Lebet «Los Amigos».

SEMÁFORO OFICIAL

Vista de Bajollé.—8 m.

Barómetro 766'9; viento E. flojito; mar llana; cielo despejado; horizontes neblinosos.

Palma 7.—9'45. Barómetro 774'15; viento NE. flojo; mar llana; cielo despejado.

Boletín meteorológico del día de hoy

Table with meteorological data including Barom. (771'3, 770'1), Termóm. (14'0, 14'2, 15'1, 10'1), Psicrom. (89, 87), Pluvi. (0'0).

CULTOS

Santo de hoy—Sto. Tomás de Aquino confesor.

Santo de mañana.—S. Juan de Dios. Visita á la Corte de María—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

Nuestros telegramas

En el Congreso.—Comisión elegida.—Venta dique

Madrid 6 (á las 20). En la sesión celebrada en el Congreso se ha elegido la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley sobre venta del dique flotante que se halla en el apostadero del puerto de Mahón. Forman dicha comisión los señores Zenderos, Viesca, Vega, Boane, Sastrón, Tenorio, Marqués de Sacrolirio y Morote.

Vista del crimen del «Huerto del francés»

Madrid 7 (á las 0'30). Continúa en Sevilla la vista de la célebre causa de los crímenes del «Huerto del francés».

El procesado Muñoz á causa de su estado de postración no ha podido rendir su declaración.

Se ha dado principio á la prueba testifical, habiendo declarado la viuda de Rejano (una de las victimas), quien acusó como autor del crimen al procesado Muñoz.

Obreros sin trabajo.—Asalto.—El bandido Raisuli

Madrid 7 (á las 0'30). Según telegramas recibidos, en Fraga una partida de obreros sin trabajo asaltó la casa Ayuntamiento, promoviendo serios disturbios.

La Guardia civil logró apaciguar el tumulto después de una sangrienta colisión de la que resultaron 3 muertos y varios heridos.

Comunican de Tánger que el bandido Raisuli ha incendiado el poblado de Ramma.

Vacaciones.—Iglesia robada.—Montero Ríos á Pontevedra

Madrid 7 (á las 3'30). Durante las visitas de SS. MM. los Reyes de Portugal, habrá vacaciones parlamentarias.

En Alcázar de San Juan ha sido robada la iglesia de Santa Quiteria.

El ex-presidente del Consejo de Ministros Sr. Montero Ríos ha llegado á Pontevedra acompañado de su hijo Eugenio.

La Conversión de la princesa Enna

Madrid 7 (á las 14'50). Telegrafían de S. Sebastián que en la capilla de Miramar ha tenido lugar el acto de la conversión y bautizo de la princesa Victoria Eugenia de Battemberg, futura reina de España.

Han asistido á la ceremonia SS. MM. la Reina madre y D. Alfonso: los infantes D.ª Teresa y D. Fernando; y las damas y alto personal palatino.

Ha oficiado el obispo inglés de Notingham que ha preparado á la princesa Enna para el ingreso en la religión católica, asistido de los obispos de Sión y de Vitoria.

El acto ha sido imponente y magestuoso al mismo tiempo que hermoso.

La capilla se hallaba atestada de gente que al mismo tiempo que presenciaban tan edificante acto deseaban conocer á la prometida de S. M. el Rey.

La capilla estaba radiante de luz y adornada con las mejores galas.

Las calles del tránsito estaban adornadas luciendo vistosas colgaduras.

La multitud ha aclamado frenéticamente á las Familias Reales.

Terminada la ceremonia se ha celebrado una fiesta de familia á la que ha asistido el Rey Eduardo de Inglaterra.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 7. «Menorquin» llegado sin novedad al amanecer.—Cabot.

**"DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID

Y principales del mundo.

D. JOSÉ M.<sup>a</sup> MERCADAL PONS, abogado, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: que el día 16 del corriente a las diez se reunirá el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión extraordinaria para revisar las excepciones de los mozos que fueron excluidos temporalmente del servicio militar en los años 1903, 1904 y 1905.

Deberán concurrir todos los mozos interesados y los demás que quieran sostener ó impugnar las causas de excepción que oportunamente alegaron.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á quienes se les entregará una papeleta de citación individual.—Mahón 6 Marzo 1906.—José M.<sup>a</sup> Mercadal.

**Automóviles de Menorca**

Se convoca á los señores partícipes de esta Empresa á una junta general extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 8 del actual á las nueve de la noche en casa del infrascripto gerente, para tratar de los asuntos que están de manifiesto en esta Dirección.—Mahón 5 Marzo 1906.—Francisco F. Andreu.

**CASINO DEL CONSEY**

Se convoca junta general extraordinaria para el próximo domingo, once del actual, de once á trece, para la votación de los cargos de Presidente, Archivero y Vice-Secretario de esta Sociedad que se hallan vacantes; advirtiendo que, según el artículo 28 del Reglamento, solo pueden ser presentados para el cargo de Archivero los dos candidatos que alcanzaron mayor número de sufragios en la elección verificada el 28 de Enero último, considerándose perdidos los votos que se dieran á otros socios.—Mahón 5 de Marzo de 1906.—P. A. de la J. de G.—El Secretario.—Diego Pretus.

**AYUNTAMIENTO DE MAHON**

Arbitrio sobre Bicicletas, Motocicletas y Automóviles correspondiente al año 1906.

DON JOSÉ M.<sup>a</sup> MERCADAL Y PONS, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo

acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda desde esta fecha hasta el día 25 del actual expuesto al público para efectos de reclamación el padron formado para la cobranza de dicho arbitrio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 6 Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Mercadal.

\*\*\*

**Arbitrio sobre los perros**

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda desde esta fecha hasta el día 25 del actual expuesto al público para efectos de reclamación el padron formado para la cobranza de dicho arbitrio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 6 Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Mercadal.

\*\*\*

Arbitrio sobre casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, vendedores de vino, botillerías y demás establecimientos de este carácter.

Formado el padron de contribuyentes al arbitrio expresado, acordó el Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer quede desde esta fecha expuesto al público para efectos de reclamación hasta el día 25 del corriente en las oficinas de recaudación de este Ayuntamiento situadas en los bajos de las Casas Consistoriales n.º 20.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 6 Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Mercadal.

\*\*\*

**PRESTACION PERSONAL**

*Caballerías y carruajes*

— AÑO 1906 —

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto de la prestación personal, correspondiente al corriente año, con el objeto de atender con su producto á la conservación de caminos vecinales y demás obras municipales, acordó el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer exponerlo al público para efectos de reclamación hasta el día 25 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 6 Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Mercadal.

\*\*\*

Repartimiento del cupo de la Sal del año 1905

Por el presente recuerdo á todos los cabezas de familia habitantes en el casco y radio de esta Ciudad, sujetos por la Ley al pago del Repartimiento del cupo de la sal, correspondiente al año 1905, que el plazo voluntario de cobranza durante el cual podrán satisfacer sin recargo las cuotas señaladas en el mismo, termina el día 31 del corriente mes.

Lo que anuncio para conocimiento de los interesados.—Mahón 6 de Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Mercadal.

\*\*\*

**Beneficencia**

Debiendo proveerse de víveres necesarios para el mes de Abril próximo, los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta Ciudad, se anuncia al público para que las personas á quienes interese, presenten en esta Casa Consistorial muestras con la nota de precios respectiva, hasta el día 20 del actual.

Los víveres que se necesitan son los siguientes: café, aceite, patatas, jabon, petróleo, arroz y garbanzos.—Mahón á 6 de Marzo 1,906.—El Alcalde Presidente, José M.<sup>a</sup> Mnrccadal.

Imp. de M. Parpuí

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPE NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA**

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias.

**La Mutuelle de France & des Colonies**

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida

Autorizada y aprobada por Decretos Presidenciales de 18 Diciembre 1895, 31 Diciembre 1899, 7 Marzo 1901 y 29 Diciembre 1904, funcionando bajo la vigilancia directa y efectiva del Estado francés. Domicilio social: Place de la République, Lyon. Constitución en 15 años de un capital, permitiendo á todos asegurar en caso de vida y en caso de fallecimiento una dote para los hijos, una pensión para la vejez y una herencia para la familia, por entregas desde 6 francos por mes durante 14 años.

Todos los fondos de los asociados convertidos en valores garantidos por el Estado francés son depositados en el Banco de Francia.

Suscripciones realizadas en 1896 hasta el 31 de Noviembre 1905.

**VIDA Y FALLECIMIENTO**

**377 millones 756.900 francos**

Noticias y estatutos se facilitan gratuitamente en la dirección para España y Portugal, Rambla de las Flores 17 pral. Barcelona, y por don Miguel Thomás calle Cardona y Orfila, 30.—MAHON.

**SEMILLAS SELECCIONADAS**

- CLOVER.—(Zolla).—Semilla descascarada.
- ALFALFA.—De hoja ancha, garantida de no contener «cuscuta».
- REMOLACHAS forrageras y para ensalada.
- COLES forrageras.
- GUANOS para toda clase de cultivo.

Antonio J. Fornaris.—Infanta 38, Mahón

5—30

**ISLA DE COLOM**

Queda terminantemente prohibido el tránsito sobre dicha isla sin el correspondiente permiso del propietario.

El Guardia Jurado Cristóbal Serra está encargado del exacto cumplimiento de esta prohibición.

3—10

**SARDINAS EN ESCABECHE**

Marca **G U I L L A N**

Depositario exclusivo en Menorca, CRISTOBAL TOMAS (muelle).

**PARA VENDER**

Lo está el predio Morella nou. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

2—15

**SALES JULIA**

**Tots els que tinguin el ventrell delicat** ab tendencia á cor-agre, usin ditas SALES ab millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pessetala caixa en lloch de las ayguas de Vicchy, y obtingint 12 papers, era preparar 12 litres d'aygua.—Demansinse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Herros, Rambla Flores; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARCUMBAU